
 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26		
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 416 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026		
4. Nombre contratista HUGO ARMANDO VILLADA GARCIA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 10144412		
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.</i>				8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Valle del Cauca - Eje Cafetero		
9. OBLIGACIONES GENERALES						
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL				CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.				Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.				No aplica	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.				Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.				No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.				Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.				Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.				Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.				Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.				Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.				Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen precocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.				No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.				Si	
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.				No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.				Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.				Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.				Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.				No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS						
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	Se dieron indicaciones a los profesionales y apoyo a la entrega de los siguientes proyectos productivos: BEFP-PP-39243 y BEFP-PP-39068. Se tiene pendiente para próxima entrega cuatro (4) BIE (1 en el Eje Cafetero) y cinco (5) PRE (todos en el Valle). Los desembolsos de (8) ocho BEFP se han retrasado debido a devolución que hizo el Fondo Colombia en Paz del total de proyectos productivos con desembolso solicitado al encontrar que 37 de los 64 contaban con asignación de retro; dicha situación se aclaró, pero debió radicarse nuevamente el total de proyectos productivos viables.			

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
416 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
2	Si	<p>Se recibe, revisa y filtra la base de seguimientos ISPPi con corte a febrero, se presentan 2 PRE en retraso, los cuales pese a haber sido realizados a tiempo, no se entregaron a digitación oportunamente. Se envía correo electrónico recordando a los profesionales los seguimientos programados para el presente mes.</p> <p>Se recibe demasiado tarde la base de seguimientos ISUN con corte a febrero, una vez revisada y filtrada se presentan 2 casos en retraso y 4 con seguimiento oportuno durante el mes de marzo. Se envía correo electrónico a los profesionales para su correspondiente gestión.</p> <p>Por último, se recibe, revisa y filtra la base de seguimientos ISPRO, la cual presenta 2 BES y 1 BEFP en retraso, no obstante, solo 1 BES está efectivamente en retraso, el BEFP y el otro BES no habían sido revisados por el GSE. Se envía correo electrónico para recordar la aplicación del instrumento al BES en retraso y el seguimiento proyectado para el presente mes.</p>
3	Si	<p>Se lideran las jornadas de capacitación junto al GSE, dirigida a los profesionales del Eje Cafetero realizadas los días 25, 26 y 27 de marzo (presencial y virtual).</p> <p>Se orienta a los profesionales Gina Arias, Leydi Martínez, Isabel Maldonado y Brayán Pérez.</p> <p>Se realiza seguimiento al Anexo 6 de ajustes al PRI, se brindan indicaciones, se aclaran inquietudes, buscando su diligenciamiento oportuno.</p>
4	Si	<p>Se filtran, depuran y postulan los proyectos productivos susceptibles de recibir asistencia técnica en el Eje Cafetero, dejando 4 proyectos productivos en el proceso y descartando seis por diferentes factores.</p>
5	Si	<p>Se sostuvo reunión con SAE Regional Eje Cafetero para revisar el avance de la solicitud realizada por 2 firmantes del Quindío, frente a un predio en Montenegro. Dicha solicitud consta de tres matrículas inmobiliarias, dos de las cuales tienen resolución de transferencia a otra población y la tercera se encuentra a la espera del desestimiento por parte de ANT para iniciar la destinación provisional por parte de SAE. El caso se analizará en reunión de las entidades requeridas en el nivel central (ARNA-SAE-ANT).</p> <p>Se realiza el envío de ajustes para el PRE-VIV-39251, se informa a nivel central sobre la decisión de los proveedores de sostener los precios en las cotizaciones, para dar continuidad al trámite y posterior desembolso de 1 BES y 4 BEFP.</p>
6	Si	<p>Se apoyan los desembolsos de los siguientes proyectos productivos BEFP 39243 y 39068.</p> <p>Aún no se conocen los resultados de la convocatoria Fondo Emprender, nos encontramos a la espera de los resultados finales que indiquen cuales serán financiables.</p> <p>Con Prosperidad Social Risaralda se gestionan apoyos para proyectos en confección y tiendas, logrando la entrega de cuatro (4) rollos de tela y se presenta listado con posibles 9 beneficiarios cuyos negocios son tiendas; aquí los apoyos serán en estanterías, neveras, congeladores, vitrinas, entre otros.</p> <p>En Caldas, se participa en la Feria Popular de Economías para la Vida, organizada por Prosperidad Social en el municipio de Riosucio.</p> <p>Se gestiona formación en Economía Solidaria para el colectivo de Calpaz en el municipio de Anserma.</p>
7	Si	<p>Se coordina con la funcionaria encargada del proceso de asistencia técnica de OIM (Alba Ruth Betancourt), en el Eje Cafetero, acciones con el objetivo de articular y garantizar la participación activa de la mayor cantidad posible de unidades productivas.</p>
8	Si	<p>Se continúa realizando acompañamiento a los diferentes colectivos con el fin de ser incluidos ya sea en los planes de reincorporación colectiva o en la Estrategia de Sostenibilidad Económica. A la fecha solo la asociación AGROPAX cumple con el número de firmantes, sin embargo aún no cuenta con el año de experiencia desarrollando el proyecto productivo.</p> <p>En visita realizada junto a Misión de Verificación al colectivo CALPAZ en Anserma (Caldas), se trataron diferentes temas en los que se destaca, el apoyo para gestión ante ANT Caldas frente al predio, el posible cumplimiento de requisitos para el acceso a la Estrategia de Sostenibilidad Económica y los avances en las líneas productivas que actualmente tiene el colectivo.</p>
9	Si	<p>Se socializa con los profesionales la oferta de empleos EXPO Empleo SENA Mujer, la cual se realizó el 4 de marzo. Se socializa conversatorio con oferta fondo Emprender SENA y oferta Banca para Todos de la Alcaldía de Pereira, a través del CAFE Ormazá.</p> <p>Se comparte oferta Transforma T para crecer dirigida a microempresarios ubicados en el municipio de Dosquebradas (Risaralda). De igual manera, se comparte la convocatoria Vende +, también dirigida a microempresarios ubicados en Dosquebradas.</p> <p>Se programa junto a Unidad Solidaria el inicio para el acompañamiento y fortalecimiento organizativo de los colectivos de Guática y Quinchía, a realizarse el próximo 24 de abril.</p> <p>Durante las jornadas de trabajo con el representante legal de COOMIPAZ y la posterior reunión con autoridades del resguardo Cañamomo-Lomparieta (Riosucio - Caldas), se evidenció una fractura, de una parte interna entre miembros del colectivo y otra externa, entre autoridades del resguardo y la representación legal del colectivo. Sobre el particular se presenta informe con mayor detalle.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
416 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026	
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Se realiza el cargue de los diferentes documentos para el Punto de Control, así como los ajustes a los ya cargados. Así mismo, se asistió a las siguientes reuniones: 02/03: Reunión modificación asignación mensual. 04/03: Reunión Introducción a la planeación predial participativa. 04/03: Visita y reunión al colectivo CALPAZ en Anserma. 05/03: Reunión con Representante Legal de COOMIPAZ en el predio La Pangola. 05/03: Reunión con autoridades del resguardo Cañamomo Lomapieta (Riosucio). 06/03: Participación clausura MA en Turismo Sostenible. 10/03: Revisión acciones PRI - Asistencia Técnica. 10/03: Reunión indicaciones desplazamientos. 10/03: Retroalimentación revisión Anexo 6 ajustes PRI. 16/03: Reunión Acuerdos Cuidado Rural ANT - ARN. 18/03: Convenio CORPAMUJER - ARN. 18/03: Mesa de Sostenibilidad Económica. 19/03: Sesión 1 - Curso Participación ciudadana. 19/03: Participación Mesa de Paz y Ruralidad con presencia de delegados de la Consejería Presidencial para las Regiones. 20/03: Jornada de profundización Lineamientos programación anual PRI. 20/03: Reunión con equipo de Fuerza Pública de todo el GT. 24/03: Participación primera sesión Consejo Municipal de Paz, DDHH, Reconciliación y Convivencia de Pereira. 24/03: Socialización - revisión punto de control seguimiento. 25/03: Jornada Capacitación GSE. 26/03: Sesión 2 - Curso Participación ciudadana. 26/03: Capacitación SIRR. 26/03: Capacitación asistencia técnica. 27/03: Capacitación Gestión Documental. 28/03: Participación Feria Popular de Economías para la Vida - Prosperidad Social en Riosucio (Caldas).
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Se redacta el presente informe. Se proyecta respuesta a través de SIGOB dirigida a Prosperidad Social.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: HUGO ARMANDO VILLADA GARCIA	Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN	Cargo: Coordinadora	
Fecha		31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>